



CONSEJO DE FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN SESION ORDINARIA 13 de setiembre de 2017

En Trujillo, el día 13 de setiembre del 2017, siendo las cinco de la tarde, reunidos en la Sala de Sesiones de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, ubicada en el segundo piso del Edificio "H" de la Universidad Privada Antenor Orrego, se realizó la Sesión Ordinaria, bajo la presidencia del señor Decano, **Dr. Dante Giovani Padilla Zúñiga**, con la asistencia de los profesores: **Dr. Ramos Atilio León Rubio**, **Ms. Carlos Alberto Celi Arévalo** y **Ms. Janneth Elizabeth Velásquez Gálvez**, y en calidad de supernumeraria la **Dra. Ana Cecilia Loo Jave**; con el quórum reglamentario, el señor Decano saludó al nuevo Consejo de Facultad y dio inició la sesión.

1. APROBACIÓN DE ACTAS

Se aprobaron las actas de las sesiones de fecha 05.07.17 y 19.07.17

APROBACIÓN DE CARPETAS DE GRADO DE BACHILLER

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Solicitó a la señora Secretaria de Facultad diera lectura a 03 expedientes para la obtención del grado académico de bachiller.

En acto seguido, solicitó a los miembros del Consejo de Facultad expresar si tenían alguna observación.

No habiéndola se procedió a aprobar la carpeta de los egresados: AVILA FERNÁNDEZ, EDUARDO ENRIQUE; HUAMANÍ JUNES, SUSAN PAOLA y VEGA VILLALAZ, JORGE LUIS.

3. APROBACIÓN DE CARPETAS DE TÍTULO PROFESIONAL

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Solicitó a la señora Secretaria de Facultad diera lectura a 02 expedientes para la obtención del título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación.

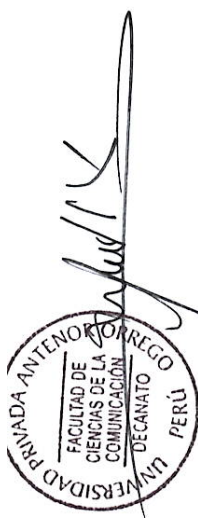
En acto seguido, solicitó a los miembros del Consejo de Facultad expresar si tenían alguna observación.

No habiéndola se procedió a aprobar la carpeta de los bachilleres: CRUZADO PAREDES, ANDREA DE FÁTIMA y TORRES AGUIRRE, MILAGROS ELIZABETH.

4. INFORMES

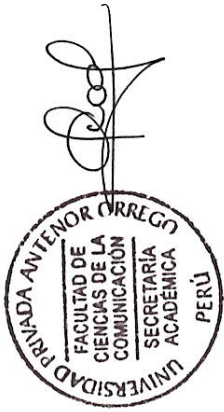
Intervención del Dr. RAMOS ATILIO LEÓN RUBIO

Informó el caso del estudiante D'angelo quien a través de documento pone en duda el ingreso de las notas correspondientes al curso de Tesis I, a su cargo. Refirió que según





consta en DEART, la nota del sustitutorio fue ingresada oportunamente, sin embargo, tal y como lo establece la directiva, esta –a pesar de haber sido aprobatoria– no equivale a la nota promocional, sino que reemplaza a la nota más baja del examen parcial o final, por lo que el alumno –hecho el cálculo de la nota promocional por el sistema– obtuvo una nota desaprobatoria, considerando además sus bajas calificaciones en los otros componentes.



Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Informó de los problemas recurrentes que se vienen registrando en el campus virtual de UPAO para el acceso de los estudiantes tanto en Trujillo como en Piura, reportando que los días lunes y martes no se había podido acceder al sistema, lo cual genera comprensibles reclamos por parte de los estudiantes, a los cuales –señaló– las autoridades deberían explicarles los motivos o razones por las que se generan los problemas de acceso al campus virtual porque ellos con justa razón están expresando su malestar.

Se acordó que pasara a orden del día.

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Informó haber remitido por correo electrónico al Decanato y Dirección de Escuela una propuesta de movilización docente interna denominada “Diálogos académicos: discrepa, dialoga y prestigiate”, con la finalidad de fortalecer los aprendizajes de los estudiantes en Campus Piura y verificar la correspondencia entre lo que se desarrolla en Trujillo y lo que se viene desarrollando en Piura en las asignaturas de las líneas de investigación y teorías de la comunicación. Indicó que la propuesta además responde al compromiso asumido con la señora Rectora de tener presencia en campus Piura. Señaló haber considerado un presupuesto mínimo, acorde con los gastos que corresponden a la movilidad docente en Piura.

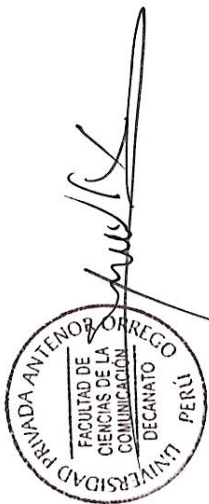
Se acordó que pasara a orden del día.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Informó haber presentado solicitud de apoyo económico vía Escuela Profesional, presentado con fecha 01 de setiembre, para participar en un evento de comunicación sobre Resolución de conflictos, organizado por CIESPAL, en Quito, Ecuador. Solicitó la intervención de las autoridades a fin que pueda canalizarse el apoyo oportunamente, toda vez que el evento estaba programado para los días 21 y 22 de setiembre del presente.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Indicó que se había realizado el pedido a la Alta Dirección y que estaba pendiente la Resolución Rectoral que autorice la participación y el apoyo económico del docente Celi, requisito indispensable cuando se trata de una capacitación en el extranjero.





Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Indicó que en sesión de consejo anterior se había informado de la ampliación del presupuesto de capacitación docente de especialidad y que se había solicitado a los docentes ordinarios que enviaran su propuesta de capacitación. A la fecha, informó haber recibido los pedidos de los profesores Carlos Celi -el cual ya se encuentra en trámite- y el de la profesora Karla Celi, correspondiente a un evento en la ciudad de Lima, cuya propuesta había remitido al Decanato para la gestión correspondiente.

Aseveró que la programación de vacaciones no había sido oportuna en el caso de la Directora de Escuela, recomendando que esta sea planificada en periodos que no afecten la administración de la unidad como fue el caso de las matrículas para el semestre 2017-20.

Se acordó que pasara a orden del día.

Indicó, asimismo que persisten las colas en los pagos de matrícula, lo cual debe ser informado a las instancias pertinentes y establecer los mecanismos más apropiados para que estas colas disminuyan durante dicho proceso.

También informó de demoras en precisar procedimientos nuevos que generan retrasos en la atención como la compra de créditos u otros. Expuso que en el proceso de matrícula anterior la Escuela coordinaba directamente con DEART por ejemplo para el levantamiento de algún curso considerado como prioridad para la matrícula y, sin embargo, en la matrícula 2017 20 este mismo procedimiento fue modificado teniendo que informar al Decanato, este a su vez al Vicerrectorado Académico, instancia que de autorizar dicho levantamiento, disponía su ejecución al DEART. Recomendó que estos procedimientos deberían ser mejorados, hacerse más eficientes para una mejor atención al estudiante.

Dio a conocer que el inicio de clases en ambos campus se había desarrollado de manera regular, sin inconvenientes, salvo por algunas demoras en el ingreso del sílabo. Informó que de los tres docentes reportados, tres correspondían al área de Humanidades y uno a la Escuela, manifestando haber conversado con el docente quien había justificado la demora por motivos de atender la salud de su señora madre, por lo que solicitaba se tome en consideración esta situación para no amonestarlo.

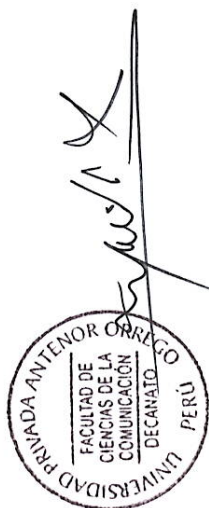
Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Consideró que el argumento expuesto por el docente era justificable y que no ameritaba sanción.

Los señores consejeros estuvieron de acuerdo.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

Informó haber elevado al Decanato la propuesta de responsables de los procesos de calidad del programa de estudios, de los cuales 05 correspondían a docentes nombrados y





un proceso se había asignado a un docente contratado, el caso de la profesora Lastenia León, por lo que presentaría el informe de la Dirección de Escuela para que le sean reconocidas 08 horas por dicha responsabilidad.



Asimismo dio a conocer los avances en el trabajo desplegado por el Comité Interno de Autoevaluación y Calidad. Refirió que se viene trabajando en un horario definido, desde el inicio del semestre y que se ha avanzado en culminar el Informe de Autoevaluación y 04 Planes de Mejora para ser implementados en el 2017-20: Plan de Desarrollo de la carrera profesional de Ciencias de la Comunicación 2017-2021; Diagnóstico para el Reajuste Curricular; Plan de Responsabilidad Social Universitaria y Plan de Investigación, Desarrollo e Innovación. Indicó que estos han sido planteados en forma realista, con tareas que puedan cum

Manifestó que como carrera profesional hemos sido registrados con el código único de identificación del SINEACE y que, como carrera acreditada, el SINEACE asigna personal para hacer un seguimiento permanente cada semestre, estando a la espera de la visita programada para el 27 de setiembre. Por ello –indicó– se están socializando los resultados del informe de autoevaluación con los responsables de procesos. Finalmente aseveró que en la implementación todos los docentes serán involucrados por lo que se requiere su compromiso e identificación con la carrera profesional.

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Recomendó que el Decanato y la Escuela debieran coordinar con OCA para que los evaluadores que vienen del SINEACE sean profesionales vinculados con las Ciencias de la Comunicación, que conozcan la realidad de la carrera profesional. Asimismo que cumplan no solo una función fiscalizadora o controladora, sino orientadora. De otro lado manifestó la necesidad que al interno de OCA también estén representadas las unidades acreditadas con la incorporación de especialistas que tengan conocimiento de la naturaleza y funcionamiento de las diversas carreras profesionales

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Sugirió que esta propuesta se haga llegar como un acuerdo a OCA.

Intervención de la Ms. JANNETH VELÁSQUEZ GÁLVEZ

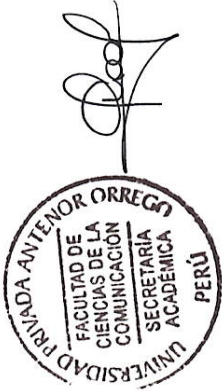
Agregó que debiera solicitarse a OCA la capacitación del Comité Interno de Autoevaluación y Calidad del programa de estudios, añadiendo que dicha capacitación debiera considerar también aspectos propios de la carrera profesional.

Finalmente informó haber recibido del Vicerrectorado Académico el pedido de designar tutores para estudiantes en segunda y tercera matrícula. Refirió que la atención a ese pedido resultaría en la asignación a cada docente de un promedio de 15 a 20 estudiantes,





lo cual resultaría completo para el trabajo docente por el excesivo número de alumnos; situación que ponía en conocimiento de los señores consejeros.



Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

Sugirió que debieran ser los docentes del curso en el que se registran los estudiantes de segunda o tercera matrícula quienes debieran asumir directamente la tutoría de estos.

De otro lado manifestó que debe establecer una política y un sistema de tutoría, además de la necesaria capacitación a los docentes para realizar un diagnóstico del estudiante, derivarlo –de ser necesario a las instancias o dependencias correspondientes– y ofrecerle un acompañamiento y orientación personalizados. Indicó que la Facultad debiera propugnar el respeto a la autonomía académica.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Propuso que la Escuela debiera definir los lineamientos y formas de trabajo para atender a los estudiantes que –como todos somos testigos– cada vez llegan con mayores debilidades en su formación básica al no existir un proceso de selección, siendo necesario equiparar sus capacidades.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

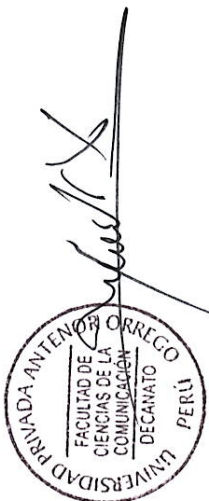
Señaló que en cuanto a los docentes de Humanidades y Ciencias que sirven a la Escuela y tuvieran a su cargo estudiantes de segunda y tercera matrícula en las materias que imparten, tendría que asignárseles la tutoría directamente a ellos y la Directora de Escuela realizar el seguimiento correspondiente.

Los señores consejeros manifestaron su acuerdo.

Asimismo el señor Decano informó que se estaba regularizando la asignación de horas no lectivas a la docente contratada Ms. Karla Castañeda Gonzales en su calidad de miembro del Comité Interno de Autoevaluación de la Calidad del programa de estudios. Informó que se estaba gestionando el pago correspondiente a 16 horas por dicha responsabilidad, poniendo ello en conocimiento de los señores consejeros para su visto bueno.

Los señores consejeros manifestaron su aprobación.

También informó del viaje académico de las docentes Janneth Velásquez y Ana Loo para participar en el evento de marketing, innovación y creatividad denominado “Cartagena Inspira”.





5. PEDIDOS

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Solicitó, en su calidad de docente asesor, que se mejore el cumplimiento de los plazos de entrega de los informes de los jurados de tesis. Demandó que se establezca un mecanismo más efectivo para el control del cumplimiento de los docentes asignados en calidad de jurado y que, en caso no cumplir con la entrega oportuna del informe, se les retire automáticamente de dicha responsabilidad o, de lo contrario, se evalúe en función a los informes emitidos por aquellos jurados que sí cumplieron con los plazos establecidos. Preciso que si se piensa en calidad debe revisarse el procedimiento establecido por el Decanato para la revisión de proyectos e informes de tesis y hacer las correcciones necesarias para ofrecer un servicio de calidad a nuestros egresados que optan por la titulación bajo la modalidad de tesis.

De otro lado, solicitó que se dicte un curso en comunicación digital para actualización de los docentes, recordando que en un consejo anterior se había informado acerca de una capacitación vinculada a esta área.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Indicó que como parte del proceso de gestión docente, en lo referido a capacitación, el plan para el presente año consideraba una capacitación in house en el tema de emprendimiento digital. Al respecto señaló que se estaban coordinando las fechas para su ejecución en el presente año.

Intervención del Dr. ATILIO LEÓN RUBIO

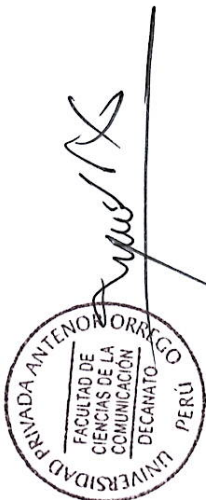
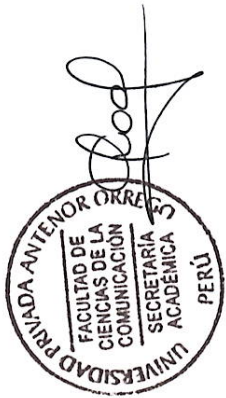
Sobre el primer pedido del profesor Celi manifestó que en relación a la presentación y evaluación del proyecto de tesis hay dos niveles de responsabilidad: el de los jurados quienes deben cumplir con los plazos y, el del bachiller quien junto con el asesor debe cumplir con el levantamiento oportuno de las observaciones que formulan los miembros del jurado.

Intervención del Ms. CARLOS CELI ARÉVALO

Indicó que una salida para el cumplimiento oportuno de ambas partes podría ser establecer fechas fijas para presentación de proyectos y sustentaciones de informe de tesis como lo hacen otras universidades, debiendo el estudiante adecuarse a dicho cronograma. Así también señaló que otra opción para agilizar la entrega de los informes de los jurados podría ser establecer comités académicos por especialidad que tengan a su cargo la revisión de los proyectos de tesis.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Consideró pertinentes las acotaciones de los señores consejeros y mencionó que precisamente el proceso de I+D+i y su responsable, como parte del plan de trabajo, está





considerando la homogenización de los criterios de evaluación de los proyectos, a través de la realización de talleres en los que se dará un espacio para discutir sobre los temas referidos y llegar a consensos.

6. AGENDA

6.1 Aprobación de responsables de procesos del sistema de gestión de calidad de CCOM aprobados por OCA.

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

Dio lectura a los docentes propuestos como responsables de cada uno de los procesos del sistema de gestión de calidad:

- Ms. Ricardo Samuel Vera Leyva - Gestión de enseñanza-aprendizaje.
- Lic. Luis Alberto Amaya Deza – Tutoría.
- Dra. Karla Janina Celi Arévalo - I+D+i.
- Ms. Carlos Alberto Celi Arévalo - Responsabilidad social universitaria.
- Lic. Rita Lastenia León Alvarez - Evaluación del perfil de egreso y seguimiento al egresado.
- Dr. Dante Giovani Padilla Zúñiga - Gestión docente.

Indicó que se contaba con el visto bueno de OCA y que era necesaria la aprobación tomando en cuenta la cercanía de la visita del SUNEDU, programada para el 27 de setiembre del presente.

Los señores consejeros manifestaron estar de acuerdo con la propuesta de responsables de procesos.

7. ORDEN DEL DÍA

7.1 Pronunciamiento del Decanato en relación a los problemas de acceso al Campus Virtual

Se acordó hacer llegar comunicación oficial a OSIE, con copia al Vicerrectorado Académico dando a conocer la preocupación de la Facultad de Ciencias de la Comunicación por la recurrencia en los problemas para acceder al campus virtual tanto en la sede Trujillo como en la sede Piura, reclamando la atención oportuna de estos incidentes y la información respecto al porqué se producen.

7.2 Evento de extensión “Diálogos académicos: discrepa, dialoga y prestigiate”, a realizarse en Campus Piura

Los señores consejeros estuvieron de acuerdo con aprobar el evento a cargo del Dr. Atilio León Rubio, en la sede Piura; con el correspondiente presupuesto.





7.3 Pronunciamiento del Decanato sobre programación de vacaciones docentes

Intervención del Dr. DANTE PADILLA ZÚÑIGA

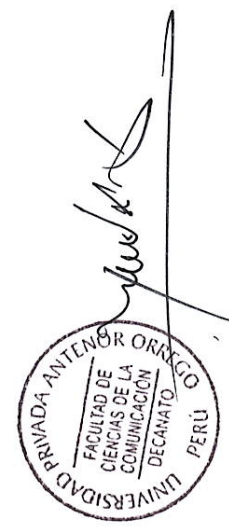
Propuso hacer de conocimiento a la Dirección de Recursos Humanos que la programación de las vacaciones de los señores docentes para el siguiente periodo debe hacerse sin interferir con el normal desarrollo de la programación académica de los semestres 2018-10 y 2018-20.

Los señores consejeros manifestaron su aprobación.



ACUERDOS:

- 1° Aprobar el otorgamiento del grado académico de bachiller en Ciencias de la Comunicación a los egresados: AVILA FERNÁNDEZ, EDUARDO ENRIQUE; HUAMANÍ JUNES, SUSAN PAOLA y VEGA VILLALAZ, JORGE LUIS.
- 2° Aprobar el otorgamiento del título profesional de Licenciado en Ciencias de la Comunicación a las bachilleres: CRUZADO PAREDES, ANDREA DE FÁTIMA y TORRES AGUIRRE, MILAGROS ELIZABETH
- 3° Tomar conocimiento de la justificación presentada por el docente José Castro Velásquez para explicar la demora en el cargado de su sílabo en campus Piura, considerando que el motivo que la sustenta es justificable.
- 4° Tomar conocimiento de la visita técnica que representantes del SINEACE efectuarán el próximo 27 de setiembre al programa de estudios de Ciencias de la Comunicación a fin de realizar el seguimiento a los avances en el proceso de reacreditación.
- 5° Tomar conocimiento del viaje por capacitación que realizarán las docentes Janneth Velásquez Gálvez y Ana Loo Jave a la ciudad de Cartagena, Colombia, para participar en el evento de comunicación, innovación, creatividad y marketing “Cartagena Inspira”; así como del docente Ms. Carlos Celi Arévalo, a la ciudad de Quito para participar en el curso de capacitación en resolución de conflictos, organizado por CIESPAL.
- 6° Aprobar la propuesta presentada por la señora Directora de Escuela designando a los Procesos del responsables de Sistema de Gestión de Calidad del Programa de Estudios de Ciencias de la Comunicación, con el detalle siguiente:



DOCENTE RESPONSABLE	PROCESO
Ms. Ricardo Samuel Vera Leyva	Gestión de enseñanza-aprendizaje



UPAO

Facultad de Ciencias de la Comunicación

Lic. Luis Alberto Amaya Deza	Tutoría
Dra. Karla Janina Celi Arévalo	I+D+i
Ms. Carlos Alberto Celi Arévalo	Responsabilidad social universitaria
Lic. Rita Lastenia León Alvarez	Evaluación del perfil de egreso y seguimiento al egresado
Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga	Gestión docente

7° Aprobar la propuesta de asignación de 16 horas de carga no lectiva para el semestre 2017-20 de la docente contratada Ms. Karla Castañeda Gonzales, miembro del Comité Interno de Interno de Autoevaluación de la Calidad de la Carrera Profesional de Ciencias de la Comunicación.

8° Poner en conocimiento de la Oficina de Sistemas de Información y Estadística de UPAO el malestar de la plana docente y de los estudiantes de Ciencias de la Comunicación de Campus Trujillo y Campus Piura por la recurrencia en los problemas para acceder oportunamente al Campus Virtual.

9° Aprobar la propuesta presentada por el Dr. Atilio León Rubio para la realización del evento de extensión “Diálogos académicos: discrepa, dialoga y prestigiate”, en Campus Piura.

10° Poner en conocimiento de la Dirección de Recursos Humanos que el Decanato de Ciencias de la Comunicación programará las vacaciones del personal docente para el periodo 2018, sin interferir con el normal desarrollo de las sesiones lectivas, priorizando la atención a los estudiantes y, respetando los cronogramas académicos anuales que aprueba el Consejo Directivo.

Siendo las siete y treinta de la noche y, no habiendo más que tratar, el señor Decano dio por concluida la sesión, agradeciendo la asistencia a los señores consejeros.



Dr. Dante Giovanni Padilla Zúñiga
Decano



Dra. Ana Cecilia Loo Jave
Secretaria Académica